

PRACTICUM III
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y
PRÁCTICUM III.1 GRADO
EDUCACIÓN PRIMARIA

La solicitud de centro donde realizar las prácticas en el curso 2019/2020 se podrá presentar **desde las 9:00 del 2 de octubre hasta las 14:00 del 6 de Octubre** **OBLIGATORIAMENTE**, a través del Portal Académico de IDUMA, mediante un icono que aparecerá en dicha página en el plazo de solicitud, y siguiendo las instrucciones del manual que tendrán disponible. Los alumnos que cumplan los requisitos académicos para poder realizar cada Prácticum, serán autorizados para formalizar la solicitud.

En casos excepcionales (alumnos de movilidad) presentarán su solicitud en la Secretaría de la Facultad, hasta las 14 horas del día 6 de octubre.

En caso de que un alumno realice varias solicitudes sólo tendrá validez la última realizada.

La solicitud deberá cumplimentarla con todos los centros en los que desearía realizar las prácticas, ordenados de mayor a menor preferencia. Se recomienda solicitar un número alto de centros.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS OFERTADOS QUE FIGURAN EN LA RELACIÓN PUBLICADA

No se podrán realizar las prácticas en centros donde trabajen como profesores/as familiares directos del alumnado.

Se respetarán las preferencias de cada alumno/a siempre que en dicho centro haya un número suficiente de plazas. En el caso de que haya más solicitudes que plazas ofertadas, los criterios de adjudicación serán:

- 1º.- Haber realizado las prácticas en el Centro el curso anterior.
- 2º.- Nota media del expediente académico. Por tanto, tendrán preferencia los alumnos/as que tengan una calificación media superior. Dicha nota media será ponderada en relación al mayor número de créditos superados.

Cualquier alumno que tenga una situación especial, debe ponerse en contacto con la Secretaría de la Facultad.

El día 7 de octubre se publicará la relación de centros asignados en la página web de la Facultad y en los tableros de anuncios de Secretaría. **Los centros solicitados y asignados son irrenunciables.** Únicamente se aceptará el cambio de centro por razones académicas, consideradas por la Sra. Vicedecana de Prácticum.

El alumno deberá estar matriculado en el Prácticum correspondiente. En caso contrario la solicitud de centro de prácticas quedará anulada automáticamente.

El horario de asistencia a las prácticas, será el que tenga el Centro asignado para realizar el período de prácticas. Téngase en cuenta por tanto, que los centros privados o concertados, pueden impartir docencia algunos días por las tardes.

DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA PODER REALIZAR EL PRÁCTICUM:

- CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL, el cual es expedido por la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, sito en Avd. Manuel Agustín Heredia nº 10 (es aconsejable solicitarlo cuanto antes).
- DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, cuyo modelo pueden descargarlo de la web de la Facultad
- Fotocopia de su DNI.

Calendario del Prácticum previsto para el curso 2019/20 en los Grados de Educación Infantil y Primaria:

Prácticum	Fechas
III Grado Educación Infantil	14 de octubre de 2019 al 7 de febrero de 2020
III.1 Grado Educación Primaria	14 de octubre de 2019 al 20 de diciembre de 2019